



¿QUÉ SIGNIFICA SER CIUDADANO?

Ética y ciudadanía – Sonia Pérez



Participación ciudadana

La ciudadanía se ejerce a través de la participación ciudadana. Es la intervención los ciudadanos en la toma de decisiones que impactan a la comunidad, así:

1. Participación política: el derecho elegir y ser elegido, así como vigilar, controlar, consultar y recomendar a los gobernantes. Implica deberes y derechos.

2. Participación cotidiana en la familia, barrio, colegio, universidad, empresa, restaurantes, centros comerciales, medios de transporte, etc. Implica deberes y derechos.

1. Participación política

Constitución política de Colombia. Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
1. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
1. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

1. Participación política

- 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
- 4. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
- 4. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
- 4. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Mecanismos de participación

Plebiscito: Es el pronunciamiento del pueblo apoyando o rechazando una determinada decisión del ejecutivo, por convocatoria del presidente de la república. Requiere la participación de la mitad más uno del censo electoral.

Referendo: Es la convocatoria, al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma o derogue una norma vigente. Puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. Puede ser de iniciativa pública o popular. Los promotores deben tener un Respaldo de 5 por cada 1000 Ciudadanos inscritos en el caso Electoral de la región.

Mecanismos de participación

Consulta popular: Es la Pregunta que se le hace al pueblo sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la república, el gobernador o el alcalde según el caso.

La decisión popular es obligatoria, siempre y cuando sea de la mitad más uno de los votos y haya participado en la votación no menos de una tercera parte de los ciudadanos del censo electoral.

Cabildo abierto: Es una reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la que los habitantes pueden participar directamente, para discutir asuntos de interés para la comunidad.

Mecanismos de participación

Revocatoria del mandato: Es el derecho que tienen los ciudadanos de dar por terminado el mandato que le han conferido a unos gobernadores o a un alcalde.

Voto: Manifestación de la opinión, del parecer o de la voluntad de cada una de las personas consultadas para aprobar o rechazar una medida o, en unas elecciones, para elegir a una persona o partido.

Iniciativa popular legislativa y normativa: Es el derecho que tiene un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de: leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

2. Participación cotidiana

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento

Artículo 49. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

REFLEXIONES FINALES

RSE Y CIUDADANÍA

Como profesionales, somos ciudadanos cuyas acciones tienen un impacto en la sociedad. Las organizaciones necesariamente participan en la construcción social pues están formadas por ciudadanos.

¿Cómo transformar la sociedad por medio del ejercicio ciudadano de los profesionales que trabajan con ánimo de lucro?



**Derechos reservados 2022 © - UCC: Concepto de diseño /
Sonia Pérez: Material de Apoyo y Contenido de Ambientes Digitales Institucionales.**

Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño - Vigilado MinEducación